

ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente **Sesión No. 1, Extraordinaria** de Instalación de este Consejo Distrital, convocada para las **10:00 horas**, del día **9 de enero del 2016**, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta a la Secretaria de este Consejo Distrital Electoral del **Distrito 04 Reynosa**, C. **Lic. Socorro Hernández Domínguez** quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo **IETAM/CG-02/2016** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la **Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2016**, por lo que le voy a solicitar a la **LIC. SOCORRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ** que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LA LIC. SOCORRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ: Sí, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LIC. SOCORRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ la invito a que pase a ocupar su lugar como Secretaria de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA SECRETARIA: Gracias Consejera Presidenta, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los **C.C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA** Representante Propietario del Partido Acción Nacional, **C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, al **C. ALBERTO MENDEZ BARRERA** Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática. **AI C. JOSE GUADALUPE CASTILLO MENDEZ**, Representante Propietario del Partido Verde, al **C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS**, Representante Propietario del Partido de Trabajo a la **C. DANIELA SARAHÍ GUZMAN SOLER**, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, al **C. ARNOLDO TREVIÑO AZUELA**, Representante propietario del Partido Nueva Alianza, a la **C. DANIA LIZETH FRIAS QUINTANILLA**, Representante Propietario del Partido Morena. **C. MARIA DE LA PAZ SOTO DE LA CRUZ**, Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. PROFR. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA PRESENTE

C. LIC. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

C. LIC. ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ PRESENTE

C. C.P. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA AUSENTE
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ PRESENTE
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

C. ALBERTO MENDEZ BARRERA AUSENTE
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE GUADALUPE CASTILLO MENDEZ PRESENTE
Representante Propietario del Partido Verde

C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS PRESENTE
Representante Propietario del Partido del Trabajo

C. DANIELA SARAHI GUZMAN SOLER AUSENTE
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

C. ARNOLDO TREVIÑO AZUELA PRESENTE
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

C. DANIA LIZETH FRIAS QUINTANILLA AUSENTE
Representante Propietario del Partido Morena

C. MARIA DE LA PAZ SOTO DE LA CRUZ PRESENTE
Representante Propietario del partido Encuentro Social.

LA SECRETARIA: Señora presidenta informo que siendo las **10:07 hrs** se hace presente la **Representante Propietario del Partido Morena** la **C. DANIA LIZETH FRIAS QUINTANILLA**.

LA PRESIDENTA: En este acto se procede a realizar la toma de protesta de ley a la **C. DANIA LIZETH FRIAS QUINTANILLA** representante Propietario del **Partido Morena**. Para lo cual procedemos a realizar la protesta de ley. Favor de ponernos de pie.

Ciudadana, Representante Propietaria del Partido **Morena**, **C. DANIA LIZETH FRIAS QUINTANILLA**, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO: Si protesto.

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente en su **TOTALIDAD** de los Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el sexto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04

Reynosa y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;

VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa y Mensaje del Presidente;

IX. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por **5 de votos** a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, procedo a realizar lectura de la siguiente manera:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, celebrara sus sesiones el tercer viernes de cada mes en un horario de las 18:00 horas. en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 de votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 04, REYNOSA Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

CONSIDERANDO

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos

Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, celebrara sus sesiones el tercer viernes de cada mes. en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa y Mensaje del Presidente.

LA PRESIDENTA: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto Provisional de este Órgano Electoral, hoy 09 de enero del año 2016, siendo las 10:13 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa

Agradeciendo de antemano la oportunidad.

LA SECRETARIA: Señora presidenta informo que siendo las 10:14 hrs se hacen presentes los representantes propietarios de los partidos los **C.C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA, del Partido PAN, DANIELA GUZMAN SOLER, del Partido PMC, ALBERTO MENDEZ BARRERA del partido PRD.**

LA PRESIDENTA: en este acto se procede a realizar la toma de protesta de ley a la **CC. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA, del Partido PAN, DANIELA GUZMAN SOLER, del Partido PMC, ALBERTO MENDEZ BARRERA del Partido PRD.** Para lo cual procedemos a realizar la protesta de ley. Favor de ponernos de pie.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, los **C.C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA, del Partido PAN, DANIELA GUZMAN SOLER, del Partido PMC, ALBERTO MENDEZ BARRERA del Partido PRD.** protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Habiendo quedado formalmente instalado este consejo 04 Distrital, de acuerdo al CODIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, doy la bienvenida a las señoras y señores Consejeros, así mismo a los Partidos Políticos que atendiendo la solicitud formulada, acreditaron con antelación a sus representantes ante el INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, gracias señoras y señores representantes de los Partidos Políticos, agradezco a los medios de comunicación su interés de informar con veracidad y oportunidad a la Ciudadanía. Señoras y Señores, que nos acompañan a esta sesión que da inicio al PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, del Distrito Electoral 04. Gracias por su asistencia.

Destaco la importancia que tiene este Consejo Distrital, como responsable de conducir el desarrollo del Proceso Electoral 2015-2016, para la elección de Diputado y Gobernador.

Es de suma importancia destacar, la integración del Consejo, la representatividad de los Partidos Políticos y los acuerdos que se tomen en el Consejo del Distrito 04. Para el buen desarrollo de este proceso Electoral

Exhorto a los integrantes de este Consejo a la discusión de los asuntos Generales de manera civilizada y con respeto al órgano DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS en lo General, y a cada uno de sus integrantes en lo particular.

Quiero recalcar, que la Autoridad Electoral siempre se apegara a sus actos en todo momento a lo dispuesto por El Código Electoral para el Estado de Tamaulipas. Que este contiene el conjunto de Normas Legales, que Garantizan Equidad en la contienda, Transparencia, Limpieza en el Proceso Electoral y Certidumbre en los Resultados.

Serán los principios rectores de este instituto la Certeza, Legalidad, Imparcialidad, Independencia, Máxima Publicidad y Objetividad, por los que nos guiaremos y nos habremos de Regir.

Por lo anterior y en Representación del Consejo Electoral 04, invito a nuestros conciudadanos a participar activamente en todas las etapas del Proceso Electoral Ordinario en Mención.....Por su atención Gracias



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA**

LA PRESIDENTA: Por favor Secretaria, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **10:19 hrs. de este 09 de enero de 2016** declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

Socorro Hernández Domínguez

C. LIC. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C. LIC. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO



**ACTA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente **Sesión No. 2, Extraordinaria** de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las **17:00 horas**, de este martes **19 de enero del 2016**, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. PROFR. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA PRESENTE

C. LIC. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ PRESENTE

C. LIC. ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ PRESENTE

C. C.P. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. OMAR FRANCISCO MORALES ARREDONDO PRESENTE
Representante Suplente del PAN

C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ PRESENTE
Representante Propietario del PRI

C. ALBERTO MENDEZ BARRERA AUSENTE
Representante Propietario del PRD
POR EL MOMENTO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA

C. JOSE GUADALUPE CASTILLO MENDEZ Representante Propietario del PVEM	PRESENTE
C. BLANCA PATRICIA GONZALEZ RAMIREZ Representante Suplente del PT	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. DANIELA SARAHI GUZMAN SOLER Representante Propietario del PMC	AUSENTE
C. ARNOLDO TREVIÑO AZUELA Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA Representante Propietario del Partido Morena	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. MARIA DE LA PAZ SOTO DE LA CRUZ Representante Propietario del partido Encuentro Social.	PRESENTE

Arnoldo Treviño Azuela
LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Sra. Presidenta, le informo que siendo las 17:05 hrs. se hacen presentes los representantes acreditados de los partidos políticos PRD, PT y MORENA.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Amor Oble - Lopez
Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas a la C. IRIS GUADALUPE LICONA GOMEZ

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 04 REYNOSA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expedieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la

Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 04 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

PROPUESTA

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del C. **IRIS GUADALUPE LICONA GOMEZ** para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa la siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA

PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 04 REYNOSA, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ÚNICO. Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento del C. **IRIS GUADALUPE LICONA GOMEZ** como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. IRIS GUADALUPE LICONA GOMEZ.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique a la ciudadana designada, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa para conocimiento público.

Ana María de los Angeles
LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. IRIS GUADALUPE LICONA GOMEZ, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LA C. IRIS GUADALUPE LICONA GOMEZ: Sí, protesto

[Handwritten signature]
LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:11 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LIC LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C. LIC. SOCORRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

Armando Hdez. Ojeda
C. LIC. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. PROFR. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA PRESENTE

C. LIC. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ PRESENTE

C. LIC. ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ PRESENTE

C. C.P. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA PRESENTE

Representante del Partido Acción Nacional

C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ PRESENTE

Representante del Partido Revolucionario Institucional

C. ALBERTO MENDEZ BARRERA AUSENTE

Representante del Partido de la Revolución Democrática

C. JOSE GUADALUPE CASTILLO MENDEZ PRESENTE

Representante del Partido Verde

C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS PRESENTE

Representante del Partido del Trabajo

C. DANIELA SARAHI GUZMAN SOLER AUSENTE

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

C. ADOLFO GARZA MUÑIZ PRESENTE

Representante del Partido Nueva Alianza

C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA PRESENTE

Representante del Partido Morena



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

C. MARIA DE LA PAZ SOTO DE LA CRUZ

Representante del partido Encuentro Social.

PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 05 Consejeros y Consejeras Electorales y 07 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

VIII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 05 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 06 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio numero SE/ C Y M-02/ 2016, el cual señala lo siguiente: Se liga con el acuerdo IETAM/CG-02/2016, El cual señala que se deberá tomar protesta a la designación de los Secretarios de los Consejos Distritales.

Con fecha 14 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular número. **DECOLE/03/2016** el cual señala: Que en términos del artículo 256 numeral 1 de la ley general de instituciones y procedimientos electorales las juntas distritales ejecutivas del instituto nacional electoral entre el día 15 y 20 de febrero del año en curso deberán llevar a cabo recorridos de las secciones que les corresponden con el propósito de localizar lugares que cumplan con los requisitos exigidos por el artículo 255 del ordenamiento ya citado.

Con fecha 16 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio numero SE/ C Y M/ 2016 el cual señala lo siguiente: La convocatoria a la sesión extraordinaria en donde se aprobara la designación del Coordinador en cargado de la capacitación y organización del consejo.

Es cuanto Consejera Presidenta.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 05 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 05 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año del 2015, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2016, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio. Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:17 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LIC. LAURA ANGELINA GARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C. LIC. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°4 REYNOSA



ACTA SESIÓN N° 4
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este 26 de febrero del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ CONSEJERA PRESIDENTE A	PRESENTE
C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ SECRETARIA DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. CARLOS MIGUEL MIGUEL REYES ESPARZA	PRESENTE
C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ	PRESENTE
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ	PRESENTE
C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO	AUSENTE POR EL MOMENTO
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	PRESENTE
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	PRESENTE
C. ALBERTO MENDEZ BARRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	AUSENTE
C. JOSE GUADALUPE CASTILLO MENDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	AUSENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. DANIELA SARAHI GUZMAN SOLER REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PMC	AUSENTE
C. ARNOLDO TREVINO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°4 REYNOSA



C. DIANA LIZETH FRIAS QUINTANILLA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA

PRESENTE

C. MARIA DE LA PAZ SOTO DE LA CRUZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°4 REYNOSA



- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No.DEOLE/08/2016 de fecha 12 de Febrero de 2016, por parte del Consejo General por el que la junta local del Instituto Nacional Electoral hace la Invitación a los Órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas a presenciar la Celebración de las Sesiones de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, en las que se presentaran para su aprobación la ubicación de Casillas electorales pertenecientes a los respectivos distritos electorales para la Jornada Electoral del 05 de Junio del 2016

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°4 REYNOSA



Se recibió Circular No. DEOLE/09/2016 de fecha 16 Febrero del 2016, por parte del Consejo General, por lo que la junta local del Instituto Nacional Electoral hace la Invitación a los Órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas a presenciar la Celebración de las Sesiones de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, en las que se presentaran para su aprobación la ubicación de casillas electorales pertenecientes a los respectivos Distritos Electorales.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°4 REYNOSA



LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO N°4 REYNOSA



INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°4 REYNOSA



LA SECRETARIA: Señora Presidenta le informo que siendo las 17:10 hrs. Hace su llegada a este recinto oficial el ciudadano consejero VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las: 17:13 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C.LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C.SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 05
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este 25 de Marzo del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

Assumpta Valdez Cardona

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ CONSEJERA PRESIDENTE A	PRESENTE
C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ SECRETARIA DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA	PRESENTE
C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ	AUSENTE
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ	PRESENTE
C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	AUSENTE DE MOMENTO
C. JAVIER ZAPATA PATIÑO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI	PRESENTE
C. ALBERTO MENDEZ BARRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	AUSENTE
C. JOSE GUADALUPE CASTILLO MENDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	AUSENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	PRESENTE
C. ADOLFO GARZA MUÑIZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
C. DIANA LIZETH FRIAS QUINTANILLA	



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 04 Distrito Reynosa, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza y Partido Movimiento Ciudadano, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 04 Consejo Distrital Electoral, con cabecera Reynosa para los efectos legales conducentes.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo 04 Distrito Reynosa si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

**PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL 04
DISTRITO REYNOSA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES
DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL**

Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

**PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS
POLÍTICOS Y/O COALICIONES, PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO NUEVA
ALIANZA, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE CONFORMIDAD CON
LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY
ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral

Acuerdo del H. Consejo

[Firma]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 04 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016;

y

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos

Abraham R. R. R.

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 04 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que el Presidente y Secretario del 04 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza y Partido Movimiento Ciudadano, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los

Mano de la. Copia.

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

Araceli de la Cruz

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

Mano de: [Firma]

[Firma]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04**

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza y Partido Movimiento Ciudadano, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:

Handwritten signature: Luciano Rodríguez

PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	JESUS GUILLERMO ACEBO SALMAN	GUSTAVO RICO DE SARO
PARTIDO ACCION NACIONAL	JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ	MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO

Handwritten signature



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

PARTIDO NUEVA ALIANZA	CANDELARIO ARGUMEDO CONTRERAS	EFRAIN GUADALUPE DOMINGUEZ MATA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	SONIA ALICIA MIRELES MIRELES	YARITZZA CISNEROS DIAZ

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 04 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza y Partido Movimiento Ciudadano, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04**

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 04 Consejo Distrital Electoral, con cabecera Reynosa para los efectos legales conducentes.

LA PRESIDENTA: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretaria le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta.

PARTIDO ACCION NACIONAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LA PRESIDENTA: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:11 horas de este 03 de abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C.LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C.SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

**ACTA SESIÓN N° 06
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.06 Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa Tamaulipas; convocada para las 18 horas, del día 03 de abril de 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ CONSEJERA PRESIDENTE A	PRESENTE
C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ SECRETARIA DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA	PRESENTE
C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ	PRESENTE
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ	PRESENTE
C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	PRESENTE
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	PRESENTE
C. ALBERTO MENDEZ BARRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	PRESENTE
C. JOSE GUADALUPE CASTILLO MENDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	AUSENTE
C. BLANCA PATRICIA GONZALEZ RAMIREZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04

C. ARNOLDO TREVINO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. ERIKA BRISelda GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 04 Distrito Reynosa, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza y Partido Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

Arnoldo Trevino Azuela

[Signature]

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04 REYNOSA



REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA

PRESENTE

C. ERIKA BRISELDA GARCIA CAVAZOS

PRESENTE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Secretaria del Consejo
LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 04, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04 REYNOSA



VII. Asuntos generales; y,

VIII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Señora presidenta le informo que se incorpora a este consejo el Ciudadano FRANCISCO GERARDO MEDOZA ZAMARRIPA, Representante Propietario del partido Acción Nacional, siendo las 10:04 hrs.

Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Se recibió Circular No. SE/CD y M-022/2016, por parte de la Secretaria Ejecutiva en donde se señaló que en la sesión 05 Extraordinaria celebrada el día 29 de enero

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04 REYNOSA



del presente año se emitieron los siguientes acuerdos: Acuerdo **IETAM / CG-18/2016** del Consejo General de Tamaulipas relativo a la solicitud de registro del Convenio de Coalición que celebran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección de Gobernador Constitucional del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2015- 2016; Acuerdo **IETAM / CG-19/2016** del Consejo General de Tamaulipas relativo a la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015- 2016; Acuerdo **IETAM / CG-20/2016** del Consejo General de Tamaulipas relativo a la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección de para la elección de Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa en los Distritos Electorales locales 09 con cabecera en Valle Hermoso; 18 con cabecera en Altamira y 21 y 22 ambos con cabecera en Tampico, en el Proceso Electoral Ordinario 2015- 2016; Ahora bien en la sesión 16 Extraordinaria del Consejo General, en fecha 14 de marzo del presente año emitió el siguiente acuerdo: Acuerdo **IETAM / CG-37/2016** del Consejo General de Tamaulipas, relativo a la solicitud de registro de Modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015- 2016

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 04 Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04 REYNOSA



LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 04 el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO 04 DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA



Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

So. Socorro Hernández Domínguez
LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:15 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA

ACTA SESIÓN N° 07
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros, Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 07, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este 22 de abril del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ CONSEJERA PRESIDENTE A	PRESENTE
C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ SECRETARIA DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA	Ausente por el Momento
C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ	PRESENTE
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ	PRESENTE
C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO	
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	AUSENTE
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	PRESENTE
C. ALBERTO MENDEZ BARRERA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	PRESENTE
C. ARTUROALBERTO PINEDA RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	PRESENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	PRESENTE
C. ARNOLDO TREVINO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA PRESENTE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA

C. ANAI TORRES GARZA AUSENTE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ PRESENTE
REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 3 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°05, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

VIII. Asuntos generales; y,

IX. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 3 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. DEPPA-654/2016 de fecha 14 de abril de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para informar de la solicitud de sustitución del Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-033/2106 de fecha 06 de abril de 2016, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Tamaulipas, con el siguiente Acuerdo:

Antonio Félix Reyes

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



ACUERDO No. IETAM/CG-86/2016

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se registran las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-035/2016 de fecha 06 de abril de 2016, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas con el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. IETAM/CG-85/2016

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados para contender en las Elecciones Ordinarias del 05 de Junio del 2016 en el estado de Tamaulipas.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°05, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 04 el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°06, Extraordinaria de fecha 03 de Abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 3 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 04 el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 3 votos a favor.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el cuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual

Acuerdo de E. D. G. S.

[Handwritten signature]

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA



forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le Solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

Sra Presidenta le informo que siendo las 17:13 horas , se presenta ante este Consejo 04 el C. Consejero Carlos Miguel Reyes Esparza

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: De no ser así, le voy a solicitar a esta Secretaría sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:15 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C.LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C.SOCORRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 08
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 20 de mayo del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ SECRETARIA DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA	PRESENTE
C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ	PRESENTE
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ	PRESENTE
C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	AUSENTE DE MOMENTO
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	AUSENTE
C. ALFONSO ROCHA ENRRIQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	AUSENTE DE MOMENTO
C. ARTURO ALBERTO PINEDA RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	PRESENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	AUSENTE DE MOMENTO
C. ARNOLDO TREVINO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE

Socorro Hdez. Dominguez

[Signature]

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA



C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente - 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 07 Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Sacramento Hdez. Diguera

[Handwritten signature]

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

SRA. PRESIDENTA le informo que se hace presente la C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER; Representante suplente del partido Movimiento Ciudadano, siendo las 16:03 hrs.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

SRA. PRESIDENTA le informo que se hace presente la C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA; Representante Propietario del partido Acción Nacional, siendo las 16:05 hrs.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio INE_TAM- JL/3118/2016
de fecha 13 DE MAYO de 2016, por parte de el Lic. Arturo de León Loredó y La Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes, vocal de Organización Electoral, ambos de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Entidad, por el cual remite un

Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa

[Signature]

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04, REYNOSA



listado de secciones con menos de 100 electores en la lista nominal, mencionando en que casilla acudirán a votar los ciudadanos afectados por esa circunstancia.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-062/2016 de fecha de 12 Mayo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, que mediante Acuerdo No IETAM/ CG- 109/ 2016, mediante el cual se resuelve la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión en la boleta electoral (del) sobrenombre o alias con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrado para el proceso electoral 2015 - 2016

Se recibió Circular No. SE/CD y M-062/ 2016 de fecha 12 de Mayo de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, que mediante Acuerdo No IETAM/CG-118/2016, Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la sesión especial de Cómputos Distritales y Municipales del proceso electoral local 2015 – 2016.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 07, ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

Accommody. Diquez

[Signature]

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SRA. PRESIDENTA le informo que se hace presente la C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ; Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, siendo las 16:12 hrs.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTA

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional

Alfonso Rocha Enriquez

[Signature]

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

Francisco Hely. Reyes

[Signature]

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 04, REYNOSA



En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

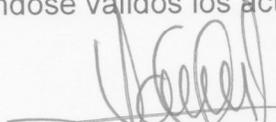
LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:16 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE


C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	PRESENTE
C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	AUSENTE
C. ARTURO ALBERTO PINEDA RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	PRESENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	PRESENTE
C. ARNOLDO TREVINO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	PRESENTE
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión ordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;



4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral 18:00 HRS
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

LA PRESIDENTA: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

LA PRESIDENTA: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:30 horas.

LA PRESIDENTA: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la



información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

Se informa que hasta este momento se encuentran instaladas 136 casillas lo que significa un 72% de avance.

LA SECRETARIA: Señora Presidenta le informo que hace su arribo a esta sesión permanente el Representante Propietario del Partido Acción Nacional el C. Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa siendo las 10:32 hrs.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de las 14:00 horas.(conforme las actividades y los sucesos lo requieran). Se informa que hasta este momento ya se ha instalado el 100% de las casillas electorales. Hay un incidente en la casilla 998 contigua 1, donde el presidente de casilla trataba de hacer proselitismo electoral dentro de las instalaciones de la casilla, se envió de este Distrito 04 electoral una comisión resolviéndose el problema cambiando en lugar del presidente en conflicto por uno de la fila.

RECESO

LA PRESIDENTA: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer como se llevo a cabo la conclusión e instalación de un 100% las casillas electorales lo cual nos arroja un resultado sin incidentes hasta este momento por lo cual tendremos un receso hasta las 18:00 hrs

RECESO

LA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

Que siendo las 18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de 142 casillas de las instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa

[Signature]

Gobernador

Casilla	Coscili3n														Candidatos		Votos Validos	Votos Nulos	Votos Emitidos
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORE NA	ES	PRI, PVEM y PANAL	PRE-PVEM	PRI- PNA	PVEM- PNA	FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ	No Registrados				
1029 B1	143	114	2	4	2	21	8	13	3	0	0	0	0	6	0	626	10	636	
0966 C14	157	113	4	6	2	20	4	15	4	0	0	0	0	3	0	651	3	654	
1020 B1	100	101	2	6	2	28	2	16	5	0	0	0	0	1	0	526	8	534	
0937 C1	91	136	3	2	1	5	2	9	4	1	1	0	0	0	0	255	7	262	
0966 B1	157	117	5	0	6	12	9	11	5	0	0	0	0	7	1	653	4	657	
0966 C2	154	111	7	6	2	21	7	25	4	0	2	0	0	1	1	676	7	683	
1016 C1	117	98	2	3	2	11	5	9	9	0	0	0	0	5	0	524	9	533	
0966 C7	158	83	1	4	6	22	3	16	5	0	1	0	0	5	0	606	4	610	
1019 C9	137	102	5	7	2	17	9	16	6	0	0	0	0	2	1	603	2	605	
1969 B1	197	51	4	5	0	34	1	17	3	0	0	0	0	11	2	647	7	654	
1950 B1	116	41	4	1	3	34	1	12	9	1	0	0	0	4	0	448	2	450	
1957 B1	123	94	6	4	3	27	4	18	7	0	0	0	0	4	1	580	2	582	
1019 C8	123	99	3	2	3	21	2	20	7	0	0	0	0	7	0	570	9	579	
1020 C1	120	191	3	3	1	20	3	14	8	0	5	0	0	3	0	647	13	660	
0983 B1	68	76	0	1	1	16	1	9	4	0	0	0	0	5	2	362	2	364	
1001 C1	111	86	1	2	1	16	2	7	1	0	2	0	0	1	0	454	10	464	
1001 B1	130	78	0	3	1	21	3	9	4	1	0	0	0	2	0	504	5	509	
1030 B1	118	75	8	7	0	26	1	8	2	0	0	0	1	4	0	494	3	497	
1951 B1	127	55	8	1	4	27	3	15	3	0	0	0	0	5	2	499	2	501	
1963 B1	195	30	14	3	0	54	6	21	9	0	0	0	0	6	2	668	3	671	
0966 C5	177	87	2	3	4	29	3	16	6	0	0	0	0	5	0	661	5	666	
0966 C10	156	101	7	5	2	16	4	13	6	0	0	0	0	4	0	630	7	637	
0966 C8	166	112	6	2	0	20	4	8	2	0	1	0	0	11	0	663	9	672	
1968 B1	192	45	5	2	6	45	2	13	10	0	0	0	0	4	0	647	3	650	
1960 B1	86	48	4	6	1	9	4	12	6	0	0	0	0	2	0	360	6	366	
1959 B1	221	46	3	4	0	35	4	18	11	0	0	0	0	10	0	704	11	715	
1018 C1	173	76	6	2	3	26	1	17	5	0	0	0	0	5	1	615	2	617	
1018 C6	141	81	5	2	1	27	2	14	10	0	0	0	0	11	0	577	0	577	
1018 C4	144	66	5	6	2	30	2	20	10	0	0	0	0	6	3	294	0	294	
1018 C2	134	80	5	2	5	28	5	18	13	0	0	0	0	7	0	592	4	596	
0944 C6	161	67	3	3	2	25	3	16	6	0	0	0	0	7	0	585	11	596	
1944 B1	163	76	4	2	2	23	4	24	5	1	2	0	0	6	1	620	1	621	
1000 B1	190	90	2	2	3	28	7	13	2	0	0	0	0	9	0	689	3	692	
1018 C5	145	64	4	4	1	21	2	18	5	0	0	0	0	5	0	547	4	551	
0997 C2	125	84	0	4	0	20	3	14	7	0	5	0	0	2	0	531	14	545	
0945 C2	182	94	4	1	4	19	3	14	9	0	1	0	0	7	0	672	9	681	
1942 B1	120	41	2	2	1	33	0	18	6	0	0	0	0	6	0	462	7	469	
0941 B1	107	96	1	0	1	9	0	5	1	0	0	0	0	2	0	441	4	445	
1028 B1	117	55	4	0	1	25	4	19	3	0	2	0	0	4	0	468	6	474	
1953 B1	190	38	8	4	0	43	5	22	12	0	0	0	0	11	0	662	3	665	
0941 C1	93	111	2	0	2	12	0	10	1	0	0	0	0	1	0	467	10	477	
1976 B1	212	72	2	3	0	42	2	19	11	0	0	0	0	10	0	743	7	750	
0941 C2	107	0	1	0	2	16	0	4	4	105	0	0	0	2	0	480	6	486	
1031 B1	107	91	1	2	2	16	4	10	3	0	0	0	0	0	0	471	8	479	
0944 C5	140	80	5	3	1	27	3	12	9	0	0	0	0	7	0	287	10	297	
1947 B1	196	64	1	1	3	45	11	27	5	0	0	0	0	6	0	712	3	715	
1033 C1	135	78	4	4	1	32	3	16	3	1	0	0	0	2	0	556	6	562	
1018 C12	152	61	7	3	1	27	3	13	8	0	0	0	0	4	1	559	2	561	
0970 C1	86	64	0	0	1	16	2	9	5	0	0	0	0	0	0	369	6	375	
0997 C1	125	89	3	3	3	20	5	19	8	0	1	0	0	4	0	553	3	556	
1943 B1	115	45	3	2	4	26	1	19	3	0	0	0	0	0	0	439	20	459	
1948 B1	156	76	7	2	5	33	4	10	13	0	0	0	0	9	0	627	5	632	
1027 C1	156	85	7	2	1	30	5	16	4	0	1	0	0	5	1	620	4	624	
1952 B1	81	81	7	2	0	21	2	16	13	0	0	0	0	7	0	548	7	555	
1034 C1	106	79	4	4	0	24	4	6	1	0	0	0	0	3	0	457	0	457	
1035 C1	125	71	1	1	1	27	4	12	1	1	2	0	0	3	0	492	5	497	
1033 B1	108	102	4	0	1	24	0	17	4	0	0	0	0	1	0	520	4	524	
1034 B1	113	75	7	2	0	23	2	12	1	0	2	0	0	4	0	480	0	480	
1035 B1	148	80	2	4	2	19	3	10	5	1	1	0	0	3	0	546	3	549	
1014 B1	135	72	6	4	0	19	3	6	5	1	1	0	0	5	0	512	4	516	
1014 C1	117	79	7	4	1	15	4	4	7	0	2	0	0	2	0	484	4	488	
1975 B1	77	64	0	0	3	10	2	3	0	0	0	0	0	3	0	321	4	325	
1973 B1	92	61	2	2	2	17	0	7	1	63	63	61	7	7	0	572	1	573	
0943 C1	86	99	4	5	1	17	2	7	3	0	1	0	0	4	0	464	16	480	
1974 B1	104	33	1	2	3	20	5	0	6	0	0	0	0	4	1	179	3	182	
0943 B1	100	108	4	4	0	17	3	6	4	0	0	0	0	5	0	501	6	507	
0943 C2	117	104	2	2	1	17	4	7	4	0	2	0	0	5	0	524	6	530	
0948 B1	104	117	3	3	2	19	2	10	7	0	0	0	0	2	0	534	13	547	

Hobens a dor

0948 C1	125	119	4	3	6	26	5	11	5	0	4	0	3	3	0	617	6	623
0962 B1	150	73	5	4	0	18	0	9	7	77	77	73	4	0	0	744	6	750
0963 B1	117	66	5	4	1	20	3	10	4	1	1	0	0	5	1	475	1	476
0949 B1	119	59	2	2	2	7	4	6	6	0	0	0	0	0	0	413	6	419
0947 C1	149	110	2	2	0	8	1	12	1	0	0	0	0	3	0	577	7	584
0949 C1	100	69	2	3	1	3	3	4	2	0	1	0	0	0	0	385	5	390
0996 C1	153	87	5	3	4	23	3	11	9	0	4	0	0	1	2	602	8	610
1018 C8	148	67	6	1	2	33	2	13	7	0	0	0	0	7	0	570	3	573
1018 C10	146	63	5	4	0	21	3	16	7	0	0	0	0	0	0	532	3	535
0946 B1	183	103	3	1	1	18	4	19	6	0	0	0	0	2	0	673	4	677
0946 C1	176	125	5	1	2	18	1	17	6	0	2	0	0	5	0	639	10	649
1027 B1	143	93	2	3	0	19	5	27	5	1	0	0	0	3	0	599	3	602
1028 C1	113	53	1	0	0	18	1	15	3	0	0	1	0	6	0	418	4	422
1029 C1	140	108	3	0	2	27	7	9	9	0	1	0	1	4	0	613	3	616
1030 C1	128	93	3	0	1	18	5	7	3	0	0	0	0	2	0	522	10	532
1007 B1	165	86	3	6	1	31	4	12	3	0	0	0	0	4	1	820	4	824
1000 C1	184	88	6	2	0	20	2	11	8	0	1	0	0	7	0	656	4	660
1018 C9	161	79	5	2	1	31	3	19	7	0	0	0	0	2	0	617	3	620
1017 C1	119	83	6	6	2	17	1	5	2	0	0	0	0	3	0	486	11	497
1965 B1	104	68	2	3	1	15	2	8	8	0	0	0	0	3	0	429	3	432
0935 C3	150	120	3	2	21	2	2	11	2	1	1	0	0	1	0	691	0	691
1964 B1	100	49	0	1	0	5	1	5	2	1	0	0	0	2	1	331	2	333
1958 B1	97	70	2	4	0	15	7	10	7	0	0	0	0	6	0	432	1	433
1967 B1	114	84	3	2	5	16	3	10	2	0	0	1	0	3	0	485	4	489
1018 C13	156	58	6	5	4	28	6	14	13	0	0	0	0	4	0	573	6	579
1019 C3	124	89	3	4	3	17	1	18	5	0	1	0	0	4	0	537	5	542
1961 B1	112	55	3	7	0	17	1	17	4	0	3	0	0	2	0	442	15	457
1019 C2	135	85	4	3	0	21	1	13	7	0	1	0	0	2	0	542	6	548
1019 C1	116	90	8	5	4	18	5	22	5	0	0	0	0	4	0	552	8	560
0935 C2	164	124	6	4	7	16	8	7	3	0	4	0	0	2	0	690	12	702
0944 C3	169	74	6	6	3	17	3	16	3	0	0	0	0	2	0	595	6	601
1019 C4	111	111	4	3	2	21	2	19	4	0	1	0	0	5	0	563	1	564
0990 C1	85	122	2	1	5	4	4	3	17	2	1	0	0	0	0	488	9	497
1019 B1	107	106	3	6	3	21	11	15	3	0	2	0	0	5	0	567	14	581
1019 C5	111	83	4	3	3	20	2	13	8	1	0	0	0	3	1	498	4	502
0945 B1	173	74	3	0	2	5	4	11	1	1	0	0	0	1	0	539	47	586
0993 B1	111	90	2	1	1	1	2	0	9	0	4	0	0	0	0	442	3	445
0990 B1	78	114	4	5	6	3	3	3	19	0	2	0	0	0	0	475	8	483
1007 C1	139	92	9	5	2	31	8	14	7	0	0	0	0	2	0	614	4	618
0935 B1	144	137	5	5	2	6	3	6	4	0	2	0	0	4	0	630	8	638
0990 E1	79	100	0	2	1	4	0	1	15	0	3	0	0	0	0	409	14	423
0992 B1	74	50	1	2	0	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0	268	8	276
0966 C4	177	82	5	3	3	40	7	13	3	0	0	0	0	7	0	677	3	680
1954 B1	159	37	6	1	5	31	2	13	4	0	0	0	0	4	0	523	4	527
0944 C1	165	83	6	6	2	24	3	18	3	0	0	0	0	10	0	644	3	647
0944 C2	154	66	2	4	1	17	0	17	6	0	0	0	0	5	0	537	5	542
0945 C3	156	110	5	5	0	18	1	12	9	1	1	0	0	2	0	320	4	324
0945 C1	173	102	2	7	1	15	5	12	7	0	1	0	0	3	0	645	5	650
0945 C4	182	93	3	2	2	11	10	1	6	0	0	1	0	2	0	623	4	627
0944 C9	157	65	2	5	3	22	6	14	5	1	0	0	0	9	0	557	3	560
0944 B1	158	71	8	3	2	20	2	13	4	0	0	0	0	0	0	281	0	281
1019 C6	121	80	5	6	4	19	5	17	3	0	0	0	0	0	0	522	6	528
0963 C1	105	68	3	4	2	9	0	9	1	0	0	0	0	1	1	399	3	402
0965 B1	171	99	4	1	0	21	3	6	5	0	0	0	0	1	0	621	3	624
0964 B1	130	113	3	6	2	18	5	15	2	0	4	0	0	4	0	604	5	609
0969 B1	122	92	7	4	1	17	8	13	4	0	1	0	0	0	0	537	7	544
0965 C1	143	102	3	4	2	18	2	7	3	0	0	0	0	5	0	289	8	297
0967 C1	169	85	1	5	6	26	3	8	3	0	3	0	0	6	0	621	4	625
0944 C7	148	68	5	7	4	22	4	16	4	0	1	0	0	4	0	561	4	565
0998 B1	143	120	2	1	4	11	3	8	1	0	1	0	0	3	0	597	9	606
0991 C2	134	170	4	4	4	15	1	12	10	0	2	0	0	6	0	721	7	728
1949 B1	112	80	1	2	0	24	1	18	7	0	0	0	0	6	0	499	6	505
1945 B1	118	65	3	0	0	25	6	23	9	0	0	0	0	7	0	516	5	521
0997 B1	117	102	1	1	0	24	3	13	4	0	2	0	0	2	0	538	5	543
0967 B1	156	82	2	3	2	17	2	12	3	0	1	0	0	8	0	288	13	301
0968 B1	78	67	1	2	2	6	4	5	0	0	0	0	0	1	0	332	9	341
0999 C1	141	87	1	3	7	13	3	8	1	0	0	0	1	0	0	265	8	273
0991 C1	119	169	3	4	3	21	2	9	11	0	0	0	0	1	0	685	13	698
0991 C3	113	174	4	2	4	16	5	10	2	0	0	0	0	2	0	664	9	673
0991 B1	161	167	2	8	8	15	4	12	5	0	2	0	0	6	0	774	8	782
1941 C1	122	58	3	3	1	25	4	18	6	0	0	0	0	6	1	486	4	490
0968 C1	83	48	3	0	0	12	4	5	3	0	1	0	0	1	0	318	8	326

Gobernador

0956 C1	166	103	2	4	2	32	5	13	4	0	1	0	0	5	0	671	4	675
1000 C2	184	87	1	5	6	27	8	14	6	0	1	0	0	5	0	686	5	691
1942 C1	137	37	1	5	3	33	5	13	6	0	0	0	0	7	0	491	1	492
1956 B1	93	45	1	3	0	28	1	14	2	0	0	0	0	2	0	370	2	372
1946 B1	117	66	8	3	1	24	2	17	8	0	0	0	0	6	0	502	7	509
1015 C2	134	78	3	2	0	17	5	14	4	0	2	0	0	2	0	520	3	523
1015 B1	146	68	1	2	2	19	5	15	11	0	2	1	0	3	0	548	5	553
0936 C1	133	131	2	3	1	8	4	7	11	0	0	0	0	2	0	302	0	302
1015 C1	137	67	3	3	3	23	7	7	6	0	1	0	0	5	0	520	4	524
1941 B1	127	50	4	2	3	40	3	12	4	0	0	0	0	6	0	501	3	504
0942 C1	99	79	8	3	1	13	13	8	1	0	2	0	2	1	0	450	4	454
1018 C7	166	51	7	0	0	25	4	15	3	0	0	0	0	5	0	552	6	558
0970 B1	104	65	1	2	1	1	1	8	2	0	0	0	0	0	1	381	3	384
0947 B1	109	116	0	2	0	11	1	4	3	0	0	0	0	1	1	473	10	483
1016 B1	121	108	4	0	5	7	0	7	3	0	1	0	0	3	0	516	5	521
1955 B1	91	52	7	2	0	28	2	15	3	0	0	0	0	2	0	401	3	404
1954 C1	186	50	5	1	1	28	1	16	7	0	0	0	0	10	0	608	6	614
1972 B1	113	46	3	1	2	10	1	9	2	0	0	0	0	1	0	379	5	384
1018 C3	166	66	4	2	1	20	4	19	3	0	0	0	0	6	0	560	0	560
1970 B1	137	60	5	2	0	19	2	10	6	0	0	0	0	5	0	485	8	493
0944 C4	148	67	9	2	5	20	4	28	2	0	0	0	0	8	0	580	7	587
1971 B1	80	40	2	2	0	19	4	20	2	0	0	0	0	2	0	171	0	171
1977 B1	129	75	2	0	0	11	2	5	1	0	0	0	0	4	0	452	1	453
Totales	21807	13520	598	473	337	3311	550	2016	860	263	244	138	19	631	30	85943	943	86886

Diputado

Casilla	Diputado										Conducta		
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MOREN	A	ES	os No Registra dos	Votos Validos	Votos Nulos
1029 B1	107	106	7	19	2	13	19	27	10	0	626	16	642
0966 C14	127	118	3	19	3	11	11	20	11	0	651	8	659
1962 B1	65	51	4	7	3	15	14	33	10	0	202	1	203
1020 B1	91	95	3	8	4	18	7	25	12	0	526	0	526
0937 B1	77	127	2	3	0	3	8	5	12	0	237	9	246
0966 C2	149	96	7	19	3	11	13	30	7	0	675	13	688
0966 B1	162	94	3	4	0	23	4	21	8	0	652	11	663
1016 C1	101	103	3	7	4	7	9	14	15	0	524	11	535
0966 C7	134	80	5	18	6	19	9	18	13	0	606	6	612
0966 C9	133	129	4	20	10	7	12	24	13	0	352	9	361
1019 C9	117	106	8	16	3	9	4	27	9	1	603	6	609
1969 B1	159	53	4	16	1	23	12	27	27	1	646	9	655
1950 B1	94	45	7	13	2	17	5	26	13	2	450	4	454
1957 B1	108	90	7	7	2	22	5	37	11	1	580	3	583
1019 C8	108	96	9	4	4	15	9	31	7	0	570	13	583
1020 C1	110	96	3	10	2	5	9	29	12	0	647	8	655
0983 B1	54	71	2	5	1	11	9	16	10	0	360	5	365
1001 B1	108	73	2	11	2	5	14	24	13	1	505	4	509
0966 C3	135	113	7	20	2	9	11	25	12	0	334	21	355
1001 C1	93	84	3	8	0	5	9	15	7	0	454	16	470
1030 B1	98	70	10	17	4	19	6	17	3	2	496	8	504
1951 B1	117	55	8	9	5	21	6	23	5	2	499	1	500
1963 B1	157	34	10	14	2	29	21	41	20	2	668	13	681
0966 C5	136	84	4	22	7	15	14	35	12	0	661	8	669
0966 C10	133	94	5	23	5	8	10	27	11	1	631	4	635
0966 C8	136	116	7	16	2	14	16	16	8	0	663	10	673
1968 B1	175	48	3	9	6	25	14	28	15	0	647	4	651
1960 B1	77	46	4	13	0	9	6	16	11	0	360	2	362
1959 B1	199	43	4	8	1	22	15	35	25	1	705	12	717
1018 C1	134	65	9	11	3	20	18	30	10	3	617	4	621
1018 B1	142	72	7	13	3	19	11	37	9	2	315	1	316
1018 C2	114	88	6	6	7	18	7	32	17	0	592	6	598
0944 C6	127	64	7	22	5	22	12	23	10	0	585	11	596
1944 B1	136	78	8	11	4	15	12	32	11	3	622	4	626
1000 B1	148	85	6	12	7	18	31	22	14	3	692	5	697
1018 C5	114	74	8	8	4	21	8	28	13	0	547	5	552
0997 C2	113	94	2	10	1	7	6	22	12	0	531	11	542
0945 C2	149	101	6	16	3	16	7	20	16	13	685	347	1032
1942 B1	104	43	3	11	3	21	10	29	9	0	462	3	465
1028 B1	95	58	7	10	1	10	10	32	11	0	468	6	474
0941 B1	104	85	4	7	1	9	0	7	2	0	441	7	448
1953 B1	148	41	7	17	3	30	13	46	24	0	662	7	669
0941 C1	94	111	5	0	1	11	0	12	1	0	467	7	474
0941 C2	100	114	2	0	2	12	0	6	3	0	480	8	488
1976 B1	187	65	6	7	2	35	10	35	23	1	744	9	753
1031 B1	96	84	0	10	2	11	7	19	6	0	471	9	480
1947 B1	151	55	5	15	4	32	29	44	18	1	713	8	721

Diputados

1033 C1	93	72	3	7	1	27	22	32	20	0	556	8	564
1018 C12	152	61	7	3	1	27	3	13	8	1	559	2	561
0997 C1	105	91	3	7	3	12	13	25	14	0	553	7	560
0970 C1	65	69	3	2	1	12	9	17	8	0	369	6	375
0970 B1	89	61	1	4	4	6	7	17	6	0	380	4	384
1943 B1	100	46	4	14	5	17	8	27	0	0	439	10	449
1027 C1	125	87	6	4	2	14	31	27	11	0	619	10	629
1018 C6	118	77	0	0	1	21	11	29	26	0	577	2	579
1948 B1	140	67	6	17	6	16	12	27	21	0	627	8	635
1034 C1	84	79	4	15	1	12	16	11	4	0	457	0	457
1952 B1	163	84	6	6	2	19	10	22	6	0	548	11	559
1035 C1	101	72	3	9	2	13	8	23	12	0	492	11	503
1033 B1	76	88	6	15	2	18	20	27	7	0	520	6	526
1034 B1	94	78	5	6	3	13	15	19	6	0	480	9	489
1035 B1	112	86	5	4	7	14	14	19	7	0	546	10	556
1014 B1	111	75	7	11	3	13	19	8	8	0	512	7	519
1014 C1	96	84	9	10	3	7	6	14	13	0	484	4	488
1973 B1	73	65	2	2	4	9	3	21	8	0	572	4	576
1975 B1	64	63	3	3	3	4	6	10	3	0	321	3	324
0943 B1	89	110	5	9	1	15	6	11	4	0	501	7	508
0943 C1	75	104	7	19	1	14	3	7	5	0	464	10	474
0943 C2	109	104	6	3	2	15	2	10	8	0	524	12	536
0948 B1	86	115	6	10	2	17	4	19	6	0	534	18	552
0948 C1	101	116	7	17	7	19	9	19	8	0	617	14	631
0962 B1	117	87	4	9	1	15	5	0	9	0	744	5	749
0963 B1	100	64	2	13	2	14	8	22	12	1	475	1	476
0949 B1	108	64	2	6	0	2	9	10	5	0	413	7	420
0949 C1	90	72	3	5	3	7	6	6	3	0	385	7	392
0947 C1	123	104	2	6	1	11	5	26	11	0	577	6	583
0996 C1	114	104	8	9	3	12	8	21	18	3	603	13	616
1018 C8	121	74	7	11	3	19	8	20	21	0	570	5	575
1018 C10	122	63	6	13	2	18	9	21	13	0	532	4	536
0946 B1	136	102	7	16	2	14	12	24	20	0	673	11	684
0946 C1	152	121	8	0	0	0	0	0	0	0	639	0	639
1028 C1	85	51	6	3	1	14	6	32	9	0	418	8	426
1027 B1	106	92	5	7	4	8	27	37	12	0	599	6	605
1029 C1	129	98	2	11	3	11	16	19	13	0	613	6	619
1030 C1	113	85	7	13	1	11	9	16	7	0	522	8	530
0945 C1	128	110	5	24	2	10	5	22	11	1	646	6	652
1007 C1	112	88	12	6	1	20	27	26	13	0	614	7	621
1007 B1	333	79	4	13	4	17	26	18	10	1	820	17	837
1955 B1	73	52	7	10	2	14	5	29	7	0	401	6	407
0944 C1	143	79	6	22	2	24	13	27	8	0	644	3	647
1954 B1	135	34	8	9	6	13	11	27	18	0	523	5	528
0935 C2	157	119	5	9	7	15	13	17	3	0	690	13	703
0935 B1	135	121	7	11	4	11	6	12	5	0	630	14	644
0992 B1	72	54	2	2	0	2	1	1	1	0	268	7	275
0990 B1	80	112	5	6	4	4	1	5	21	0	475	7	482
0990 C1	82	116	3	2	5	4	3	6	21	0	488	0	488
0966 C4	145	85	9	19	6	25	14	25	9	0	677	5	682
0944 C3	124	74	5	26	5	19	10	25	8	0	595	9	604

Diputado

1019 B1	94	111	10	12	3	13	14	24	4	0	567	11	578
0993 B1	110	93	1	1	2	2	3	1	8	1	443	10	453
0990 E1	78	102	1	2	2	1	2	2	14	0	409	15	424
0945 B1	144	78	4	4	2	6	7	16	3	0	539	58	597
0944 C9	129	39	3	23	8	16	5	31	14	0	557	10	567
0945 C4	158	89	5	15	1	8	10	16	8	0	623	7	630
0944 C2	114	63	3	20	3	12	7	32	11	0	537	10	547
1019 C5	93	90	4	3	4	15	3	21	13	1	498	6	504
1019 C7	104	81	13	5	3	15	9	25	11	0	266	6	272
1019 C6	105	73	11	7	2	19	10	28	7	0	522	8	530
1019 C1	104	90	8	4	5	11	11	30	12	0	552	10	562
1019 C2	121	83	11	8	1	13	4	23	6	0	542	8	550
1019 C4	97	111	6	12	1	16	8	23	6	0	563	4	567
1966 B1	84	49	7	9	1	9	7	17	2	0	185	3	188
0969 B1	104	99	8	9	2	8	11	20	7	0	537	8	545
1945 B1	93	69	6	6	3	23	12	30	18	0	516	9	525
1949 B1	95	82	2	3	2	12	6	31	15	2	501	7	508
0968 B1	65	72	2	4	3	3	6	8	3	0	332	9	341
0965 C2	141	95	1	19	2	10	10	12	10	0	300	11	311
0991 C3	104	171	3	8	6	12	9	15	4	0	664	8	672
0964 B1	115	115	7	15	2	10	8	18	12	1	605	6	611
0967 C1	142	88	2	15	7	10	13	21	8	0	621	13	634
0963 C1	82	63	4	16	2	7	3	8	11	0	398	5	403
0965 B1	132	108	5	19	0	8	9	18	11	0	621	4	625
0991 C2	120	169	9	8	7	10	2	18	16	0	721	10	731
0997 B1	88	109	5	8	2	10	14	19	14	0	538	5	543
0991 B1	150	166	3	15	9	12	2	15	12	0	774	14	788
0991 C1	115	167	6	6	4	14	5	17	9	0	685	12	697
0944 C7	113	69	5	25	5	19	7	22	13	0	561	9	570
1017 C1	100	85	8	11	2	8	8	14	6	0	486	13	499
0998 B1	109	136	6	7	5	9	8	15	5	0	597	6	603
1965 B1	88	65	3	6	2	18	8	16	9	0	429	2	431
0935 C3	147	160	5	6	6	15	13	19	4	0	691	6	697
1018 C13	127	60	10	12	6	22	10	19	13	0	573	11	584
1967 B1	103	83	4	10	2	13	9	12	6	0	485	5	490
1961 B1	95	60	4	6	0	10	2	33	11	1	443	14	457
1958 B1	74	74	2	11	3	10	10	16	14	0	432	5	437
1018 C9	130	77	8	7	2	32	8	31	12	1	618	5	623
1964 B1	84	46	1	5	1	8	1	14	4	1	331	4	335
1019 C3	103	91	4	12	5	9	9	26	9	0	537	6	543
0968 C1	71	50	2	4	0	8	6	9	8	0	318	10	328
1941 C1	104	54	5	9	1	16	8	25	17	1	486	10	496
1000 C2	133	89	5	5	2	17	43	28	20	0	686	7	693
0966 C1	130	97	9	24	7	21	14	23	9	0	671	7	678
1942 C1	107	36	5	21	1	21	9	30	14	0	491	4	495
1956 B1	72	50	3	7	0	14	5	23	7	0	370	10	380
1946 B1	96	64	5	8	3	20	3	31	20	0	502	9	511
0936 B1	135	177	3	2	0	5	6	12	4	0	344	10	354
1015 C2	107	76	6	10	3	11	20	19	7	0	520	5	525
1015 B1	96	78	4	8	1	18	28	25	15	0	548	6	554
1941 B1	111	50	3	4	3	30	13	29	7	0	501	5	506

Disputado

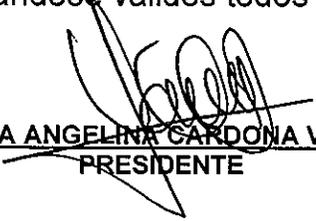
1015 C1	104	64	3	11	3	23	18	17	15	0	520	8	528
0942 C1	93	83	7	6	1	9	5	14	2	0	450	4	454
1018 C7	133	54	7	9	3	14	9	30	17	0	552	6	558
1000 C1	150	86	4	17	2	17	19	15	17	0	656	6	662
0947 B1	128	9	10	23	2	17	4	24	8	0	472	6	478
1016 B1	99	102	5	9	4	7	10	18	3	0	516	7	523
1954 C1	169	47	6	11	3	17	12	23	15	0	608	8	616
1972 B1	83	46	7	2	2	12	2	25	12	0	379	6	385
1018 C3	144	66	9	10	2	13	8	16	1	1	561	3	564
0944 C4	109	66	8	29	6	12	5	43	9	0	580	10	590
1970 B1	102	64	6	13	2	9	6	24	13	2	487	13	500
1977 B1	96	77	4	7	1	3	8	13	14	0	452	8	460
Totales	18398	13367	843	1672	463	2237	1576	3428	1687	59	85578	1603	87181

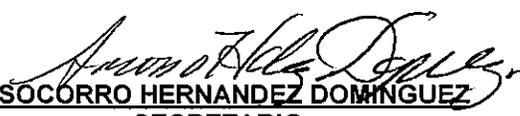
Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 20:36 horas de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla 1029 Básica de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

Para lo anterior se anexan a continuación la tabla del reporte del sistema cantada. Anexos 1-3 fojas para Gobernador. También se anexan 1-4 fojas para Diputado. Total 7 anexos.

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 4:45 horas del día 6 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.


C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE


C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.

**ACTA SESIÓN N° 10
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.10, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 4 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA

PRESENTE

C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ

AUSENTE

C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ

PRESENTE

C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO

AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA

AUSENTE POR EL MOMENTO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.

C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	PRESENTE
C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	PRESENTE
C. ARTURO ALBERTO PINEDA RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	PRESENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	PRESENTE
C. ARNOLDO TREVINO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 3 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA SECRETARIA: Le informo Señora Presidenta que en este momento se presenta en esta sesión el C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA, Representante Propietario del Partido Accion Nacional siendo las 16:04 horas.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 04 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, Tam. por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliar de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 3 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 04 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa, Tam., por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutive del mismo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente.

PRIMERO. - Se designa a **MARIA GUADALUPE ESCOBEDO CORRAL, GABRIELA TOBON ESCOBEDO Y JUAN MARTIN RIVERA AGUILAR Y MARTHA PATRICIA MANCHA NEGRETE Y ROCIO BERENICE AVILA MAGALLANES** como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a **ROBERTO CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ, LUIS ANGEL LUGO GUERRERO Y MIGUEL ANGEL LUNA VAZQUEZ,** como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a **ADRIAN LOPEZ GUEVARA Y JESUS FAUSTINO ALVAREZ ESPARZA,** como responsables de las bodegas.

CUARTO. - Se designa a **DANIEL HERNANDEZ GARZA Y REYNA MARIA SALAZAR HERNANDEZ,** auxiliares en el área de cómputo. **SARAHÍ IBARRA DELGADILLO** como auxiliar en la Secretaría Técnica

QUINTO.- Se designa a **LUIS ARMANDO HERNANDEZ GARZA Y GILBERTO LEONEL LOZANO GARCIA** como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

ACUERDO

PROYECTO DE ACUERDO DEL 04 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN REYNOSA, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.**

**SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE
RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.**

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo 04 Distrital Electoral de Reynosa , celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.**

profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

Handwritten signature

Handwritten signature



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.**

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los procesos electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.

VII.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.

Handwritten signature: Armando Flores Espinoza

Handwritten signature: [Illegible]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.**

- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el 04 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, tiene a bien expedir el siguiente:

PRIMERO. - Se designa a **MARIA GUADALUPE ESCOBEDO CORRAL, GABRIELA TOBÓN ESCOBEDO Y JUAN MARTIN RIVERA AGUILAR Y MARTHA PATRICIA MANCHA NEGRETE Y ROCIO BERENICE AVILA MAGALLANES** como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a **ROBERTO CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ, LUIS ANGEL LUGO GUERRERO Y MIGUEL ANGEL LUNA VAZQUEZ**, como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a **ADRIAN LOPEZ GUEVARA Y JESUS FAUSTINO ALVAREZ ESPARZA**, como responsables de las bodegas.

CUARTO. - Se designa a **DANIEL HERNANDEZ GARZA Y REYNA MARIA SALAZAR HERNANDEZ**, auxiliares en el área de cómputo. **SARAHÍ IBARRA DELGADILLO** como auxiliar en la Secretaría Técnica

QUINTO.- Se designa a **LUIS ARMANDO HERNANDEZ GARZA Y GILBERTO LEONEL LOZANO GARCIA** como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

Armando Lopez

[Signature]



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DISTRITAL 04 REYNOSA , TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 3 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Señor Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:10 horas de este 04 de Junio de 2016, declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

LIC. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ
SECRETARIO TECNICO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 11
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos noches compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral de 04 , Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 20:00 horas, del día 6 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA

PRESENTE

C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ

PRESENTE

C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ

PRESENTE

C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN

PRESENTE

C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI

PRESENTE

C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD

AUSENTE

C. JOSE FECERICO PEREZ LOZANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	AUSENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	PRESENTE
C. ADOLFO GARZA MUÑOZ REPRESENTANTE SUPLENTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	AUSENTE
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	PRESENTE
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Distrital Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Distrital; y



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

IV. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Distrital Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Municipal.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutive del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal administrativo y temporal del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, Reynosa, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento; auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega;, en la sesión especial de cómputos Distrital.

No.	Nombre	Cargo
-----	--------	-------



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

No.	Nombre	Cargo
1	DANIEL HERNANDEZ GARZA	TRASLADO
2	LUIS ARMANDO HERNANDEZ GARZA	BODEGA
3	GABRIELA TOBON ESCOBEDO	BODEGA
4	REYNA MARIA SALAZAR HERNADEZ	DOCUMENTACION
5	GILBERTO LEONEL LOZANO GARCIA	TRASLADO
6	JESICCA LOZANO GARCIA	RECUESTO
7	MIRIAM CERA CASTILLO	RECUESTO
8	BERENICE AVILA MAGALLNES	DOCUMENTACION

Segundo.- El Presidente del Consejo propondrá al Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, con cabecera en Reynosa, Tam. del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 con cabecera en Reynosa, Tam.

Armando P. P. P.

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con los artículos 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado OPLE, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.

2. Que de conformidad con el artículo 41, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde, al Instituto Nacional Electoral, y a los OPLES en los procesos electorales, realizar los escrutinios y cómputos en los términos que señale la Ley.

3. Que en el proceso electoral de Tamaulipas 2015-2016 se elegirán Gobernador del Estado, Diputados por los principios de Mayoría Relativa representación proporcional, y Ayuntamientos.

4. Que de acuerdo con el artículo 100 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario(a). Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria; le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5votos a favor.

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM. DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL PARA AUXILIAR DE SER NECESARIO, EN LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRITAL.

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Estatal y Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del de Congreso del Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias,



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 04 REYNOSA

entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015-2016.

1



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.**

5. Que de conformidad con el artículo 143 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, cuenta con 22 Consejos Distritales Electorales.

6. Que según lo dispuesto por el artículo 93, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General en su calidad de órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

7. Que de conformidad con el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo Distrital Electoral deberá quedar instalado la primera semana del mes de enero del año de la elección.

8. Que el artículo 148, fracciones I, VI, VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establecen como atribución de los Consejos Distritales vigilar la observancia la Ley, así como de dictar los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales; y efectuar el cómputo final de la votación para diputados electos según el principio de mayoría relativa; el cómputo distrital de la elección de Gobernador y de diputados según el principio de representación proporcional y declarar la validez de la elección de diputados electos según el principio de mayoría relativa y expedir la constancia de mayoría a la fórmula ganadora.

9. Que el artículo 203 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, dispone que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la propia Ley, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los integrantes de los ayuntamientos en el Estado.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

10. Que el artículo 204 de la Ley de la materia, disponen que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

11. Que el artículo 204, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece que el Proceso Electoral ordinario inicia el segundo domingo de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

12. Que el artículo 204, párrafo 7 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla y que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Distritales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto o, las Resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

13. Que el cómputo Distrital de una elección, debe definirse como la suma que realiza el Consejo Distrital Electoral de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas en un distrito electoral.

14. Que el artículo 281 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, señala que los Consejos Distritales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del martes siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRICTAL 04, REYNOSA, TAM.

15. Que para los efectos de los recuentos totales o parciales, los Consejos Distritales deberán contar con los elementos humanos, materiales, técnicos, logísticos, tecnológicos y financieros, necesarios para la realización de los cómputos en forma permanente.

16. Que en el apartado 2.5 de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del IETAM, establecen las causales para realizar un nuevo escrutinio y cómputo de la casilla en los casos siguientes:

- a) Cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no opere ésta en poder del Presidente del Consejo Distrital, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente.
- b) Cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Distrital podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en el inciso anterior.

17. Que en los Lineamientos se establece un modelo para el recuento de votos con base en una fórmula aplicable para los 22 Consejos Distritales, con atención principalmente en el tiempo disponible para el desarrollo de los cómputos a su cargo, garantizando así el imperativo de concluirlos “[...] antes del sábado siguiente al de la Jornada Electoral.” Definen con precisión los procedimientos de cada una de las fases de la sesión de cómputo en cualquier modalidad; regulan las funciones y actividades del personal auxiliar que apoyará las tareas de recuento en grupo, su designación objetiva, colegiada y verificable; y su asignación racional, de acuerdo al número estrictamente necesario, en cada uno de los grupos de trabajo.

Araceli R. Lopez

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

18. Que el apartado 3.2 de los Lineamientos del IETAM para la sesión especial de cómputos distritales del Proceso Electoral 2016-2016, disponen se deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casilla, cuando:

- I. Todos los votos en la elección del distrito hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas de la elección de que se trate, todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, en esta hipótesis deberá solicitarse el recuento al inicio de la sesión de cómputo;
- II. Cuando al final de sesión de cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del Distrito, sea igual o menor a 0.75%, y además ocurran algunas de las dos circunstancias siguientes:
- III. Se hubiese realizado recuento parcial de votos en por lo menos el 20% de las casillas;
- IV. Con motivo de la apertura de paquetes se hubiera realizado un nuevo escrutinio en por lo menos el 15% de casillas;
- V. Cuando como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador, y el ubicado en segundo lugar en la elección del Distrito sea menor a medio punto porcentual.

Anuncio del Sr. D. D. D.

[Handwritten signature]

19. Que el artículo 293, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, indica que para realizar el recuento total de votos respecto de una elección determinada, el Consejo Distrital dispondrá lo necesario para que sea realizado sin obstaculizar



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

el escrutinio y cómputo de las demás elecciones a más tardar el jueves 8 de Junio de 2016. Para tales efectos, el presidente del Consejo Distrital dará aviso inmediato al Secretario Ejecutivo del Instituto; ordenará la creación de Grupos de Trabajo integrados por los Consejeros Electorales, los representantes de los partidos y candidatos independientes, en su caso, los Consejeros que los presidirán. Los grupos realizarán su tarea en forma simultánea dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno tendrá bajo su responsabilidad. Los partidos políticos tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente.

20. Que el apartado 3.3 de los Lineamientos del IETAM, establece la posibilidad de crear Grupos de Trabajo para el recuento de votos, cuando estime que existe el riesgo de que la sesión de cómputo distrital no concluya antes del sábado siguiente al de la jornada electoral.

21. Que mediante los lineamientos del IETAM, los Grupos de Trabajo deben contar con el personal adscrito a los Consejos Distritales, necesarios para apoyar su funcionamiento; asimismo determinará la cantidad y funciones específicas que deban desempeñar. Este personal será propuesto por el Presidente y aprobado por el Consejo Distrital.

22. Que en el caso de recuento total o parcial de votos de las casillas instaladas en un distrito, los Grupos de Trabajo se integrarán para su funcionamiento con un Consejero Distrital que los presidirá, convocado para tal fin y los representantes de partidos políticos y candidatos independientes, en su caso, que hubieran sido acreditados. Asimismo, podrán ser auxiliados en sus funciones por personal del Secretario Ejecutivo, personal técnico y administrativo, supervisores y capacitadores, asistentes electorales, con la finalidad de garantizar la continuidad del Cómputo Distrital hasta su conclusión.

Antonio R. Reyes

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

23. Que el personal técnico, administrativo, supervisores y capacitadores asistentes electorales, podrán auxiliar al en el recuento de votos que presida el Grupo de Trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos, bajo la supervisión de éste, los consejeros y los representantes de partido colaboraran en la apertura de la bodega y traslado de los paquetes electorales a los Grupos de Trabajo; auxiliar, de ser necesario, a los funcionarios encargados del recuento de votos; registrar y suscribir los resultados del recuento de votos de cada casilla sujeta a este procedimiento en los formatos que acuerde el Consejo General para este fin; turnar, para su integración al acta circunstanciada, el registro de resultados de cada paquete electoral recontado; validar la información de cada registro con los datos integrados al acta circunstanciada; y reintegrar la documentación a los paquetes electorales de origen y trasladarlos a la bodega del Consejo Distrital.

24. Que en el apartado 1.3 de los Lineamientos del IETAM, se estableció que en la reunión de trabajo que celebre el Consejo Distrital el lunes siguiente al día de la jornada, en caso de que se presuma la presencia de indicios de un recuento parcial o total, se deberá proponer para su aprobación en la sesión extraordinaria, al personal del Consejo Distrital, que apoyará de ser necesario.

25. Que el personal asignado a los Grupos de Trabajo (Auxiliares de Recuento), desarrollarán fundamentalmente las tareas de apoyar al Consejero Distrital que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz, en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.

Amador Hdez. Deyra

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

26. Que en ese sentido, con base en lo anterior, se proponen a los Supervisores Electorales y a los Capacitadores asistentes, para que en caso de ser necesario, se desempeñen como auxiliares de recuento.

27. Que además de dicho personal de apoyo para el recuento de los votos, el Consejo Municipal deberá designar a propuesta directa del Consejo Municipal, a otros auxiliares, que atenderán las siguientes funciones:

- Auxiliar de Recuento: Apoyar al Consejero Electoral que presida el grupo de trabajo en la clasificación y recuento de los votos; separar los votos reservados, en su caso, anotando la referencia de la casilla, con lápiz en el reverso del documento; anexándolos a la constancia individual; y apoyar en el llenado de las Constancias Individuales.
- Auxiliar de Traslado: Llevar los paquetes al grupo de trabajo; apoyar en la apertura del paquete y la extracción sucesiva de boletas y votos; reincorporar los paquetes, registrar su salida y retorno hacia la bodega distrital.
- Auxiliar de Documentación: Extraer, separar y ordenar los documentos diferentes a los paquetes de boletas; y disponer la documentación en sobres para su protección.
- Auxiliar de Control de Bodega: Entregar los paquetes a los auxiliares de traslado, registrando su salida; recibir y reincorporar los paquetes de regreso, registrando su retorno.

Aciano Ably. Deyez

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

De conformidad con los antecedentes y considerandos expresados, este 04 Consejo Distrital Electoral de Reynosa, Tam., emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal administrativo y temporal del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, Reynosa, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento; auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega, en la sesión especial de cómputos Distrital.

No.	Nombre	Cargo
1	DANIEL HERNANDEZ GARZA	TRASLADO
2	LUIS ARMANDO HERNANDEZ GARZA	BODEGA
3	GABRIELA TOBON ESCOBEDO	BODEGA
4	REYNA MARIA SALAZAR HERNADEZ	DOCUMENTACION
5	GILBERTO LEONEL LOZANO GARCIA	TRASLADO
6	JESICCA LOZANO GARCIA	RECUENTO
7	MIRIAM CERA CASTILLO	RECUENTO
8	BERENICE AVILA MAGALLNES	DOCUMENTACION

Armando Bldg. Reynosa

[Handwritten signature]

Segundo.- El Presidente del Consejo propondrá al Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, con cabecera en Reynosa, Tam. del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 con cabecera en Reynosa, Tam.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario (a), le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor(a) Presidente(a). El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20:15 horas de este 06 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

Laura Angelina Cardona Valadez

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ

PRESIDENTE

C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

SECRETARIO



ACTA N° 12
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital Electoral de Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ SECRETARIA DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA	PRESENTE
C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ	PRESENTE
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ	PRESENTE
C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	PRESENTE
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	PRESENTE

C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	AUSENTE
C. JOSE FEDERICO PEREZ LOZANO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	PRESENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	AUSENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	PRESENTE
C. ADOLFO GARZA MUÑOZ REPRESENTANTE SUPLENTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	PRESENTE
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA:: Solicito a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO 04 DISTRITAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.

- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al Cómputo Distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, Reynosa, Tam. de la elección de Gobernador.

LA PRESIDENTA: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

(se pasan al lugar a la bodega)

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

0935	C1	EXISTIA INCONSISTNCIA
0942	B	SIN ACTA
0996	C6	EXISTIA INCONSISTENCIA
0996	C12	ILEGIBLE
0996	C13	ILEGIBLE
0998	C1	ILEGIBLE

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Gobernador en el Distrito Electoral 04, Reynosa, Tam., se terminó a las 14:00 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	25344
PRI	16003
PRD	703
PVEM	542
PT	420
PMC	3741

Armando Reyes Reyes

[Signature]

PANAL	650
MORENA	2329
PES	997
COALICION PRI,PVEM,PANAL	264
PRI, PVEM	265
PRI, PANAL	255
PVEM, PANAL	23
JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ	726
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	37
VOTOS VALIDOS	52299
VOTOS NULOS	1103
VOTOS EMITIDOS	53402

Antonio Reyes Lopez

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, Reynosa, Tam., de la elección de Diputados.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo

[Handwritten signature]

contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

(Se procede)

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
0966	C12	ILEGIBLE
0966	C13	ILEGIBLE

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 17:30 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICION	VOTACION
PAN	21616
PRI	16050
PRD	1000
PVEM	2003
PT	549
PMC	2569
PANAL	1811

Secretaria de Fideicomiso

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO 04 DISTRITAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.

MORENA	3935
PES	1930
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	65
VOTOS VALIDOS	51541
VOTOS NULOS	1833
VOTOS EMITIDOS	53374

LA PRESIDENTA: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

04 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

REYNOSA

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 04 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Reynosa responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y

aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

PRIMERO.- Que es válida y legítima la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en este distrito electoral, el día 6 de junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 04 Consejo Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por el C. JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ postuladas por el PARTIDO ACCION NACIONAL al obtener un total de 21616 votos.

TERCERO.- Que el 04 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa declara como Diputados Electos a la fórmula compuesta por los ciudadanos:

JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ

PROPIETARIO

MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO

SUPLENTE

CUARTO.- Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41 de la Constitución Política Local.

LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ

PRESIDENTE





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO 04 DISTRITAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, Reynosa, Tam., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido Acción Nacional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad de Reynosa, Tam., a los 7 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

04 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL

REYNOSA

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 04 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Reynosa organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 07 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el Partido Político Acción Nacional razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables

Secretaría
[Signature]



de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputados electos

C. JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ

PROPIETARIO

C. MARTHA PATRICIA RUBIO MONCAYO

SUPLENTE

Se expide la presente Constancia en Reynosa, Tamaulipas, a los 07 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Político Acción Nacional y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTE

LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ

SECRETARIA

SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

LA SECRETARIA: Da fe esta Secretaría de que siendo las 18:30 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 04 Distrito Electoral a los C. JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ y C. MARTHA PATRICIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO 04 DISTRICTAL ELECTORAL
TAMAULIPAS, TAM.

RUBIO MONCAYO, Diputados Electos del Partido Acción Nacional, propietario y suplente respectivamente.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 18:38 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ

PRESIDENTE

C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA

**ACTA SESIÓN N° 13
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 13, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, Reynosa, convocada para las 16:00 horas, de este 24 de Junio del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ	PRESENTE	<i>Soconoro, Hdy. Dguz.</i>
CONSEJERA PRESIDENTA		
C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ	PRESENTE	
SECRETARIA DEL CONSEJO		
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES		
C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA	PRESENTE	<i>Laura</i>
C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ	PRESENTE	
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ	PRESENTE	
C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO	AUSENTE DE MOMENTO	
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS		
C. OMAR FRANCISCO MORALES ARREDONDO	PRESENTE	<i>Laura</i>
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN		
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ	PRESENTE	
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI		
C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ	AUSENTE	
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD		



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA

C. ARTURO ALBERTO PINEDA RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	AUSENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	AUSENTE
C. ARNOLDO TREVIÑO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	AUSENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	AUSENTE DE MOMENTO
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE DE MOMENTO
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

Araceli Guzmán Soler

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNIOSA

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°9, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;
- IX. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;
- X. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- XI. Asuntos generales; y,
- XII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió el día 15 de Junio del presente, Circular DEOLE No.18/2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Para que en cumplimiento al Acuerdo INE/CG917/2015 de fecha 30 de octubre de 2015, por cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para las Elecciones Locales de 2016, que establece que los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) serán evaluados de conformidad a las metas establecidas en los Lineamientos de Evaluación.

Al respecto, así como en atención a la solicitud formulada por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, se remiten cédulas que servirán para evaluar el desempeño de los CAES, en cuanto a su participación en las actividades y el desarrollo de la Jornada Electoral

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de las Actas, pongo a su consideración la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNIOSA

dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA SECRETARIA: Sra. Presidenta le informo que en este momento hace su arribo la Representante Propietaria del Partido Encuentro Social la C. Erika García Cavazos, siendo las 16:09 hrs.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 04 el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°9, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 04, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

Mano de Erika García Cavazos

Mano de Erika García Cavazos



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNIOSA

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°10, Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 04, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°11, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la

Abundio Hdez. Lopez

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA

dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 04, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°12, Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital 04, el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 205-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas

Amalia D. D. D.

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNIOSA

Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA SECRETARIA: Sra. Presidenta le informo que en este momento hace su arribo la Representante Suplente del Partido Morena la C. Dania Lianeth Frias Quintanilla, siendo las 16:17 hrs.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar a la Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:18 horas de este 24 de junio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ

PRESIDENTE

C. SOCORRO HERNANDEZ DOMINGUEZ

SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 14
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 14, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, convocada para las 16:00 horas, de este 22 de Julio del 2016.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, Tamaulipas, no se cuenta con Secretaria; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA

PRESENTE

C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ

PRESENTE

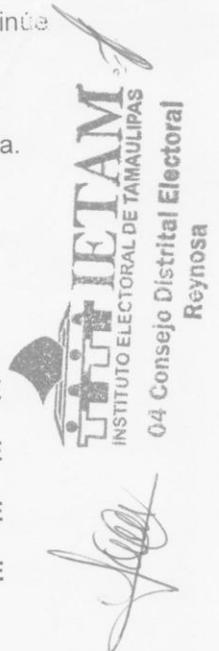
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ

PRESENTE

C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

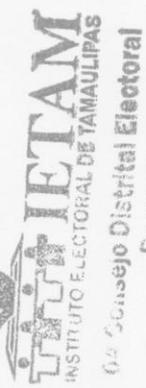
C. OMAR FRANCISCO MORALES ARREDONDO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	AUSENTE POR EL MOMENTO
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	PRESENTE
C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	AUSENTE
C. ARTURO ALBERTO PINEDA RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	AUSENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	AUSENTE
C. ARNOLDO TREVIÑO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRESENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	AUSENTE
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	AUSENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°13, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
04 Consejo Distrital Electoral
Reynosa



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

Se recibió Oficio No. ACT/82/2016 de fecha 24 de Junio de 2016, a las 12:40 hrs. por parte del Tribunal Electoral de Tamaulipas, donde se notifica por oficio del requerimiento de diversa documentación, para que en un término de 48 hrs. Fuera remitida esta instancia.

Se recibió Oficio no. ACT/87/2016 de fecha 27 de Junio de 2016, a las 14:16 hrs. por parte del Tribunal Electoral de Tamaulipas, donde se notifico por oficio del requerimiento de diversa documentación, para que en un término de 48 hrs. Fuera remitida a esta instancia.

Se recibió Oficio no ACT/113/2016 de fecha 13 de julio de 2016, a las 14:25 hrs. Por parte del Tribunal Electoral de Tamaulipas, donde se notifico por oficio del requerimiento de diversa documentación, para que en un término de 48 hrs. Fuera remitida a esta instancia.

En este momento hago de su conocimiento que el Representante Propietario del Partido Acción Nacional C. Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa hace su arribo a este Consejo siendo las 16:04 hrs.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°13, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
04 Consejo Distrital Electoral
Reynosa



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:09 horas de este 22 de julio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. LAURÁ ANGELINA CARDONA VALADEZ

PRESIDENTE


C. ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ

SECRETARIO PROVISIONAL





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 15
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 15, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04, convocada para las 16:00 horas, de este viernes 26 de Agosto del 2016.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, Tamaulipas, no se cuenta con Secretaria; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

**C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA

PRESENTE

C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ

PRESENTE

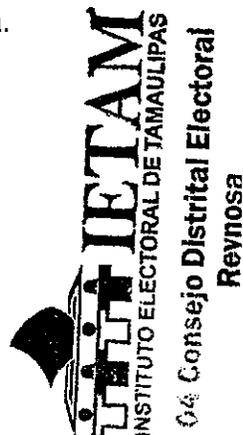
C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ

PRESENTE

C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

C.FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	PRESENTE
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	AUSENTE
C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	AUSENTE
C. ARTURO ALBERTO PINEDA RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	AUSENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	PRESENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	PRESENTE
C. ARNOLDO TREVIÑO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	AUSENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	AUSENTE
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	AUSENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **3** representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario Provisional, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°14, Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.





04 Consejo Distrital Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.**

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió la Circular No. PRESIDENCIA/C-0017/2016 de fecha 19 de Agosto de 2016, por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, donde se comunica que en Sesión Extraordinaria No. 63 de fecha 18 de Agosto del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó el acuerdo relativo al dictamen en el cual se realizó la designación al cargo de Secretario Ejecutivo de este órgano colegial, recayendo el nombramiento en el Lic. Edgar Iván Arroyo Villanueva.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 14, Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016;

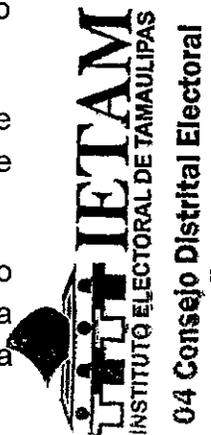
Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 04, REYNOSA, TAM.**

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:17 horas de este 26 de agosto de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LIC. LAURA ANGÉLICA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C. LIC. ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ
SECRETARIO





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No.4, REYNOSA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 16
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.16, Extraordinaria de este Consejo Distrito Electoral del Distrito No.4, Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 23 de Septiembre del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 04 Reynosa, Tamaulipas, no se cuenta con Secretaria; para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice el C. Consejero **ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ** a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

**C. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
CONSEJERA PRESIDENTA**

PRESENTE

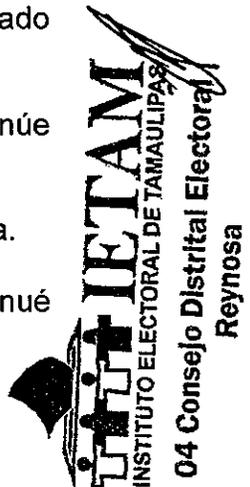
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARLOS MIGUEL REYES ESPARZA

PRESENTE

C. FABIOLA AIME LEAL RAMIREZ

PRESENTE

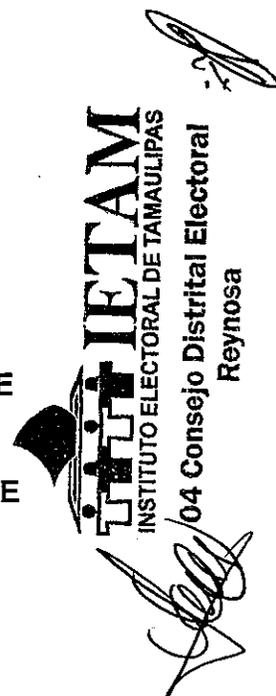




INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No.4, REYNOSA, TAM.

C. ERNESTO PENA RODRIGUEZ	PRESENTE
C. VICTOR MANUEL OLVERA DE SANTIAGO	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C.FRANCISCO GERARDO MENDOZA ZAMARRIPA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PAN	PRESENTE
C. EDGARDO OMAR SILVA ORTIZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI	AUSENTE
C. ALFONSO ROCHA ENRIQUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRD	AUSENTE
C. ARTURO ALBERTO PINEDA RAMOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM	AUSENTE
C. JOSE LUIS CASTILLA ARCOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PT	AUSENTE
C. RIGEL DENEZ GUZMAN SOLER REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PMC	AUSENTE
C. ARNOLDO TREVIÑO AZUELA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	AUSENTE
C. DANIA LIANETH FRIAS QUINTANILLA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA	AUSENTE
C. ERIKA GARCIA CAVAZOS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	AUSENTE
C. ANA MARIA CERVANTES MENDEZ REPRESENTANTE DE CANDIDATO INDEPENDIENTE	AUSENTE

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 1 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No.4, REYNOSA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario Provisional, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 15 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2016;
- V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.


IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
04 Consejo Distrital Electoral
Reynosa





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No.4, REYNOSA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 15 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

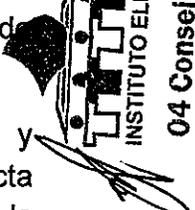
EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere mensaje del Presidenta del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:


IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
04 Consejo Distrital Electoral
Reynosa





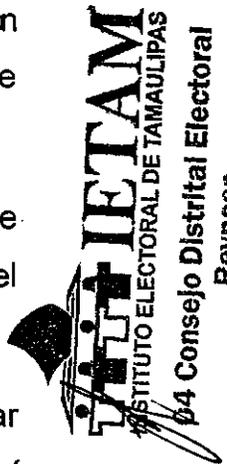
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No.4, REYNOSA, TAM.**

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos (y en su caso partidos políticos acreditados) acreditados ante este Consejo Distrital Electoral 04, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a una servidora en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este municipio, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mencón a la intachable participacón de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitacón y reconocimiento por su ejemplar participacón, la madurez y enterza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integracón e integridad del mismo, y apeándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No.4, REYNOSA, TAM.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las prácticas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 16:20 del viernes 23 de septiembre de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito No.4 Reynosa, Tam., y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:21 horas de este 26 de Septiembre de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. LIC. LAURA ANGELINA CARDONA VALADEZ
PRESIDENTE

C. LIC. ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ
SECRETARIO PROVISIONAL



04 Consejo Distrital Electoral
Reynosa